



CONVOCATORIAS DE INNOVACIÓN PARA LAS ICCs 2025



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA



Este documento recopila algunas de las ayudas para desarrollar proyectos en torno a la **Innovación** dirigidas a las Industrias Culturales y Creativas (ICC).

En un mundo cada vez más interconectado, las ICC desempeñan un papel fundamental en el impulso de la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible a nivel global. Conscientes de la importancia de fortalecer este sector, hemos creado esta base de datos que reúne una amplia gama de oportunidades de financiación destinadas a proyectos que abordan diversas áreas de interés dentro de las ICC, siempre ligadas a la Innovación.

Encontrarás un índice, seguido de unas fichas informativas de cada convocatoria estructuradas en base a su origen, Euskadi, España o Internacionales (Europa), detallando las ayudas económicas y, finalmente, algunos enlaces complementarios. Se trata de un pdf interactivo que permite navegar y acceder a la información mediante enlaces directos.

Es importante tener en cuenta que:

- Cada ficha proporciona información específica sobre la ayuda:
 - ♦ **Plazos:** fechas de apertura, presentación y periodo de ejecución.
 - ♦ **Financiación:** presupuesto previsto, porcentaje de financiación, importe estimado para cada solicitante, límites y gastos subvencionables.
 - ♦ **Para qué sirve:** objetivos y beneficiarios.
 - ♦ **Enlace** a la web oficial de la convocatoria.
- En esta recopilación encontrarás tanto convocatorias que están abiertas como convocatorias cuya apertura se prevé para 2025 en fechas similares a las de esas mismas convocatorias en 2024.

ÍNDICE



EUSKADI

- 05 HAZITEK 2025**
▷ SPRI
- 06 BARNE EKINTZAILE**
▷ Gobierno Vasco - SPRI
- 07 INNOBIDEAK-KUDEABIDE**
▷ Diputaciones Forales y SPRI
- 08 FAST TRACK INNOBIDEAK**
▷ Gobierno Vasco - SPRI
- 09 HAZINNOVA**
▷ Gobierno Vasco - SPRI
- 10 CONEXIONES**
▷ KSIgune
- 11 BITARTEZ**
▷ Departamento de Cultura y Política Lingüística
- 12 BIZKAIA CREATIVA 2025**
▷ Bizkaia Creativa 2025
- 13 BDIH KONEXIO**
▷ Gobierno Vasco - SPRI
- 14 INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y ESTRATEGIA DEL DATO**
▷ SPRI

ESPAÑA

- 15 PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LAS ICC**
▷ Ayudas a proyectos profesionales y empresariales para la innovación en las industrias culturales y creativas (Ministerio de Cultura)
- 16 APOYO A LOS CENTROS DE INNOVACIÓN DIGITAL (PADIH)**
▷ PRTR. Gobierno de España
- 17 MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN**
▷ Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)
- 18 EUROSTARS-3**
▷ Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI)
- 19 FONDO FOND-ICO NEXT TECH**
▷ PRTR - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ÍNDICE



EUROPA

- 20** **JOURNALISM PARTNERSHIP - PLURALISM**
▷ Programa Europa Creativa (CREA)
- 21** **NEWS - MEDIA LITERACY**
▷ Programa Europa Creativa (CREA)
- 22** **VIDEO GAMES AND IMMERSIVE CONTENT DEVELOPMENT**
▷ Programa Europa Creativa (CREA) - Media
- 23** **CREATIVE INNOVATION LAB**
▷ Programa Europa Creativa (CREA)
- 24** **LABORATORIO DE INNOVACIÓN CREATIVA**
▷ Programa Europa Creativa (CREA)
- 25** **PROGRAMA DE APOYO A DIGITAL INNOVATION HUBS**
▷ Programa Europa Digital - Escuela de Organización Industrial
- 26** **ACELERACIÓN DE LAS PYMES Y AMPLIACIONES**
▷ EIT Culture & Creativity
- 27** **EIT INNOVACIÓN 2024-CALLS FOR PROPOSALS**
▷ EIT Culture & Creativity
- 28** **EIC ACCELERATOR 2025 - SHORT APPLICATION**
▷ Horizon Europe (HORIZON)

- 29** **ENLACES DE INTERÉS**



PROGRAMA	SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Proyectos de I+D que fomenten la innovación tecnológica, en producto o proceso. Los proyectos deben encajar en la estrategia RIS3 del Gobierno Vasco: el apoyo a las ICC es uno de los "territorios de oportunidad" establecidos en dicha estrategia.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Aproximadamente de enero 2025 a marzo 2025.
IMPORTE	<p>Subvenciones a fondo perdido con las siguientes intensidades sobre el presupuesto aprobado, en función del tipo de proyecto y la nota obtenida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos competitivos (presupuestos bajos): entre el 25% y el 40% del presupuesto aprobado. • Los proyectos estratégicos (colaborativos con presupuestos combinados de más de 4 millones): entre un 25% y un 50%. <p>El montante máximo de la subvención no reintegrable será de 500.000€ por entidad beneficiaria y año.</p>
OBJETIVOS	Este programa apoya proyectos de I+D competitivos o estratégicos (mínimo 3 empresas en cooperación) para desarrollar nuevos productos, procesos o servicios. Los proyectos tienen que incluir actividades de I+D: esto es, además de representar una novedad tecnológica para el sector de actuación (no solo para la empresa), deben plantear un reto tecnológico que implique riesgo.
BENEFICIARIOS	Empresas con al menos una instalación productiva en la CAE donde se desarrolle el proyecto.
COLABORACIÓN	Colaborar con un tercero es opcional para ser beneficiario de este programa, aunque los proyectos colaborativos pueden recibir un mayor apoyo.
MÁS INFORMACIÓN	https://www.spri.eus/es/ayudas/hazitek/

BARNE EKINTZAILE

EUSKADI



PROGRAMA	Gobierno Vasco - SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Apoyo a la maduración de tu idea empresarial innovadora y/o de base tecnológica.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: febrero / marzo 2025.
IMPORTE	1. Paquete 1.700.000 € / 2. Paquete 1.000.000 €.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. PAQUETE: Apoyar a nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios conexos ligados al producto proceso industrial, tutelados por un "Business Innovation Center" (BIC) de los existentes en la CAE, en las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi. 2. PAQUETE: Apoyo a nuevos proyectos empresariales innovadores y/o de base tecnológica, industriales y/o de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, así como de proyectos empresariales intensivos en conocimientos, en la fase de puesta en marcha de la empresa en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda de acompañamiento, a la persona o equipo promotor, en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha. Esta ayuda tendrá la consideración de subvención a fondo perdido. • Ayuda destinada a empresas pymes para facilitar el acceso a la financiación de las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan de Empresa y que se materializará mediante la reducción del coste financiero para las operaciones de préstamo que se formalicen al amparo de esta norma y según el Convenio que a tal efecto se suscribe con LUZARO. • Personas jurídicas para financiar la incorporación de personas que permitan la formación de equipos de talento emprendedor en las distintas áreas de desarrollo de la empresa, así como aquellos gastos que permitan la materialización del Plan de Empresa.
COLABORACIÓN	Posibilidad de ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Ekintzaile 2024. Apoyo al emprendimiento industrial - Ayudas SPRI



PROGRAMA	Diputaciones Forales y SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Mediante este programa de subvenciones se pretenden apoyar proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: marzo 2025.
IMPORTE	Cuenta con una dotación económica de 7.650.000 euros.
OBJETIVOS	Proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad. derivados de recomendaciones de un contraste externo gratuito realizado por Euskalit.
BENEFICIARIOS	Para empresas con plantilla desde 5 personas hasta 50 para las Diputaciones y cuya actividad se encuadre en los sectores de la Industria, Transporte, Construcción, Servicios conexos con la industria y Comercio al por Mayor (se incluyen algunas divisiones del epígrafe IAE de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento).
COLABORACIÓN	No es necesaria la colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Programa Innobideak-Kudeabide



PROGRAMA	Gobierno Vasco - SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Apoyo a la realización de proyectos de innovación en los ámbitos de especialización enmarcados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2030 y/o la realización de acciones complementarias clave para el impulso de la innovación.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: marzo 2025.
IMPORTE	7.700.000 €
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo en TRLs altos (TRL 7-9) para producto y proceso productivo.• Incorporación de tecnologías para producto y proceso productivo.• Incorporación de metodologías en procesos de negocio.• En modelos de negocio.• Gestión Avanzada KUDEABIDE.• Internacionalización de la I+D+i.• Protección y valorización de la I+D+i.
BENEFICIARIOS	PYMEs industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Disponer de una plantilla media de al menos 50 empleos en la línea Kudeabide (Gestión Avanzada).
COLABORACIÓN	No se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Fast Track Innobideak 2024 - Ayudas SPRI



PROGRAMA	Gobierno Vasco - SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Ayudas en especie dirigidas a impulsar la innovación de la empresa vasca a través de la realización de Microproyectos que generen pequeñas innovaciones en producto y en los procesos del negocio, de alto impacto y que se materialicen en resultados a corto plazo en las compañías.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: marzo 2025.
IMPORTE	2.700.000 €
OBJETIVOS	Áreas de actuación: <ul style="list-style-type: none">• Gestión económico-financiera.• Procesos administrativos internos.• Producción.• Logística.• Personas.• Clientela.• Nuevos mercados.• Producto.
BENEFICIARIOS	Empresas, con plantillas de 5 o más personas, ubicadas en Euskadi y que desarrollen actividades industriales, de servicios conexos a la industria, de la sociedad de la información y las comunicaciones, de logística y de comercio mayorista.
COLABORACIÓN	No se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Hazinnova 2024. Innovación para pymes - Ayudas SPRI

CONEXIONES

EUSKADI



PROGRAMA	KSIgune.
ÁMBITO DE INTERÉS	Tiene por objetivo favorecer la transferencia de conocimiento entre la Educación Superior Vasca y las Entidades de los Sectores Culturales y Creativos de Euskadi, a través de proyectos conjuntos. Estos proyectos han de suponer una contribución para abordar desafíos sectoriales que afecten a uno o más sectores de las Industrias Culturales y Creativas.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: marzo 2025.
IMPORTE	Tipo 1: Conexión para la formación - hasta 4,000 euros. Los proyectos que cuenten con terceras partes provenientes de otros territorios podrán acceder a hasta 3,000 euros más. La financiación total dedicada a los proyectos de la modalidad formación es de 38,000 euros. Tipo 2: Conexión para la transformación - hasta 12,000 euros. Los proyectos que cuenten con terceras partes provenientes de otros territorios podrán acceder a hasta 3,000 euros más. La financiación total dedicada a los proyectos de la modalidad transformación es de 52,000 euros.
OBJETIVOS	Impulsar y apoyar el desarrollo de proyectos de formación y transferencia basados en la cooperación entre centros de Educación Superior y los agentes de los sectores culturales y creativos de Euskadi, para abordar desafíos sociales.
BENEFICIARIOS	<p>La convocatoria se dirige a empresas y otras entidades privadas integradas en las Industrias Culturales y Creativas de Euskadi.</p> <p>ENTIDAD SOCIA Las entidades han de ser privadas o contar con una participación pública inferior al 50%.</p> <p>SOCIO ACADÉMICO Se requiere al menos un centro de educación superior homólogo de Euskadi.</p> <p>ROL EN EL PROYECTO Cada entidad socia debe designar una persona responsable del proyecto.</p> <p>SEDE SOCIAL EN EUSKADI La entidad solicitante y su principal socia académica deben tener su sede social en Euskadi. Otras entidades, tanto académicas como empresariales, pueden adherirse como terceras partes, ya sean de Euskadi o de fuera. Se priorizará a las terceras partes de Nueva Aquitania y Navarra.</p>
COLABORACIÓN	Sí se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	KSIgune Conexiones KsiGune



PROGRAMA	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA.
ÁMBITO DE INTERÉS	<p>Regular y convocar subvenciones dirigidas a aquellos proyectos de innovación cultural y social comprometidos con la investigación, la innovación y las expresiones contemporáneas del ámbito cultural que se valgan de la mediación y que favorezcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La co-creación y la hibridación entre diferentes sectores, áreas y agentes y la promoción del talento para desarrollar al máximo el potencial creativo de nuestro entorno. • La utilización de entornos de trabajo y plataformas tecnológicas para ampliar los modos de colaboración, investigación y producción. • La generación de nuevas vías de relación y mediación con las que dirigirse a participantes y públicos diversos, propiciando experiencias más significativas, diferenciales y cualitativas. • El desarrollo de iniciativas que desde las prácticas culturales planteen estrategias de innovación cultural y social.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: marzo 2025.
IMPORTE	500.000 €. El importe máximo concedido a cada proyecto seleccionado no podrá ser superior a 35.000 euros, ni, en ningún caso, al 70 % del presupuesto de gastos.
OBJETIVOS	
BENEFICIARIOS	General.
COLABORACIÓN	No se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Subvenciones a proyectos de innovación cultural y social (BITARTEZ 2024) - Gobierno Vasco

BIZKAIA CREATIVA 2025

EUSKADI



PROGRAMA	Bizkaia Creativa 2025.
ÁMBITO DE INTERÉS	Desarrollo de proyectos innovadores en la industria creativa, como el desarrollo de productos artísticos y culturales innovadores, la digitalización de la creación y distribución, y la implementación de nuevos modelos de negocio digitales.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Aproximadamente entre abril 2025 y mayo 2025.
IMPORTE	<p>Subvenciones a fondo perdido, entre un 80 y un 100% del presupuesto aceptado, incluyendo estudios de viabilidad, desarrollo de concepto, asesoramiento externo y en general, gastos que puedan vincularse al proyecto.</p> <p>Para la constitución de nuevas empresas: además, hasta el 30% del capital social (máximo 15.000€), arrendamiento local: hasta el 80% (máximo 10.000€) y contratación de un desarrollador del negocio: hasta el 50% (máximo 20.000€).</p> <p>El importe máximo de subvención será 85.000€ para nuevas empresas y 40.000 € para el resto de casos.</p>
OBJETIVOS	La convocatoria tiene como finalidad tanto apoyar la creación de una nueva empresa creativa como apoyar proyectos de mejora de la competitividad en empresas ya existentes (a través, por ejemplo, del lanzamiento de nuevas líneas de negocio o el lanzamiento comercial a nivel internacional de productos ya desarrollados).
BENEFICIARIOS	Empresas creativas con un empleo a jornada completa equivalente que desarrollen su actividad en el sector audiovisual, videojuegos, moda y diseño industrial de productos y servicios. También son beneficiarias las organizaciones sin fines de lucro que agrupan a empresas o profesionales que ofrecen servicios distintos a la organización de eventos, como conferencias, ferias, concursos o similares.
COLABORACIÓN	La ayuda es individual, las colaboraciones son únicamente vía contratación de servicios.
MÁS INFORMACIÓN	https://apli.bizkaia.net/apps/seguru/lantrebaret/JQD1/formularios/JQD1PrincipalAcceso.aspx?lang=cas&Acc=1

BDIH KONEXIO

EUSKADI



PROGRAMA	Gobierno Vasco - SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Apoyo a la incorporación de tecnologías digitales y sostenibles en el diseño y desarrollo de productos y servicios de empresas manufactureras.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: mayo 2025.
IMPORTE	900.000 €
OBJETIVOS	Proyectos de análisis de viabilidad, asesoramiento y acompañamiento técnico sobre los activos que componen el Basque Digital Innovation Hub (BDIH) en los ámbitos de robótica flexible y colaborativa, fabricación aditiva, ciberseguridad, máquinas conectadas, materiales avanzados, dispositivos médicos y salud digital y redes eléctricas digitales.
BENEFICIARIOS	Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
COLABORACIÓN	Posibilidad de ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	BDIH KONEXIO 2024. Testeo de tecnologías 4.0 - Ayudas SPRI

INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y ESTRATEGIA DEL DATO

**EUSKADI**

PROGRAMA	SPRI.
ÁMBITO DE INTERÉS	Apoyar proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial en empresas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas. De la misma manera, se apoyarán proyectos en el marco de la gestión estratégica del dato cuyo fin sea acelerar la adopción de soluciones basadas en Inteligencia Artificial.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Cierre: 30 de junio 2025.
IMPORTE	Hasta 100.000€ para fomentar el uso de Inteligencia Artificial. Ayuda a fondo perdido del 50% y hasta 100.000€ por empresa para proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial que permitan mejorar la competitividad de las empresas. También tendrán la consideración de actuaciones subvencionables aquellos proyectos que permitan a las empresas solicitantes preparar sus infraestructuras de datos para que posteriormente puedan realizar proyectos de Inteligencia Artificial.
OBJETIVOS	Integrar soluciones de IA para optimizar el uso de datos, automatizar procesos críticos y generar decisiones más rápidas y precisas.
BENEFICIARIOS	General.
COLABORACIÓN	No se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Inteligencia Artificial Aplicada y Estrategia del Dato 2024 - Ayudas SPRI

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LAS ICC

ESPAÑA



PROGRAMA	Ayudas a proyectos profesionales y empresariales para la innovación en las industrias culturales y creativas (Ministerio de Cultura).
ÁMBITO DE INTERÉS	Programa de apoyo a pequeños proyectos y experiencias innovadoras de las ICC. Dirigido a ICC que actúen en los siguientes ámbitos: creación productos y servicios culturales ofrecidos mediante nuevas tecnologías, sostenibilidad del sector cultural, impulso de la creación y difusión de la oferta cultural, formación gestores y emprendedores culturales, progreso en la internacionalización del sector, fomento de la participación, impulso del mecenazgo y promoción de la presencia de las mujeres en las ICC.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Abierto durante tres semanas (dentro de un rango estimado entre abril y julio 2025).
IMPORTE	Podrá solicitarse una ayuda de un máximo de 50.000 euros. El porcentaje de cobertura de los costes del proyecto va desde un 60 a un 80%, en función del volumen de ayuda solicitada (80% para subvenciones de menos de 25.000€, 70% entre 25.000 y 40.000, y 60% para subvenciones de 40.000 a 50.000 euros).
OBJETIVOS	Este programa apoya proyectos con ánimo de lucro que contribuyan de algún modo a modernizar y renovar las ICC, por ejemplo, fomentando prácticas innovadoras para la creación y difusión de contenidos, invirtiendo en desarrollo tecnológico, sostenibilidad, internacionalización o fomento del mecenazgo, creando alianzas.
BENEFICIARIOS	Microempresas de los sectores de las ICC: arquitectura, artes audiovisuales, artes escénicas, artes plásticas y visuales, cine, diseño, gestión cultural, libros, moda, música y danza, medios de comunicación, patrimonio cultural y turismo cultura.
COLABORACIÓN	Las ayudas son individuales, pero los objetivos de los proyectos pueden incluir la creación de alianzas y redes de colaboración para la innovación en las ICC.
MÁS INFORMACIÓN	https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/995758/ficha/995758-2024.html

APOYO A LOS CENTROS DE INNOVACIÓN DIGITAL (PADIH)

ESPAÑA



PROGRAMA	PRTR. Gobierno de España.
ÁMBITO DE INTERÉS	Mejorar la competitividad de las pymes españolas, de cualquier sector productivo, mediante la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación para la implantación de tecnologías digitales disruptivas.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Hasta 30/09/2025.
IMPORTE	<p>Hasta un importe máximo de 50% de los gastos subvencionables. La pyme incluirá en su solicitud aquellos servicios que considere que se ajustan mejor a sus necesidades. La suma de los servicios solicitados no podrá exceder el importe máximo de subvención de 30 000 €.</p> <p>Según el tipo de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento inicial para la implementación de tecnologías: importe máximo de 10 000 €. • Ensayos y experimentación, incluidas pruebas tecnológicas de concepto: importe máximo de 20 000 €. • Formación sobre conocimientos básicos para implementar y manejar la tecnología: importe máximo de 5000 €. • Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: importe máximo de 5000 €. • Respaldo del acceso a redes y ecosistemas de innovación: importe máximo de 5000 €.
OBJETIVOS	La convocatoria apoya a las pequeñas y medianas empresas (pymes) a través del programa Centros de Innovación Digital (DIH) del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Su objetivo es impulsar la innovación en las pymes mediante la financiación de servicios de consultoría técnica especializada para adoptar tecnologías digitales. Los servicios incluyen asesoramiento, experimentación, formación, orientación financiera y acceso a redes de innovación. Las pymes eligen servicios que se ajustan a sus necesidades con una subvención máxima de 30 000 €/proyecto.
BENEFICIARIOS	Los beneficiarios del programa son pequeñas y medianas empresas (pymes) que desean innovar y adoptar tecnologías digitales para mejorar su competitividad y sus modelos de negocio.
COLABORACIÓN	Es necesario colaborar con un tercero para ser beneficiario de este programa.
MÁS INFORMACIÓN	https://www.eoi.es/es/padih

MISIONES CIENCIA E INNOVACIÓN

ESPAÑA



PROGRAMA	Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI).
ÁMBITO DE INTERÉS	La presente convocatoria de ayudas tiene como objeto la financiación de proyectos de I+D en cooperación, liderados por empresas, que den respuesta a los retos socioeconómicos a los que se enfrentan las sociedades desarrolladas.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: julio 2025.
IMPORTE	84.000.000 euros. Subvención hasta los límites de intensidad máximos: 65% Gran Empresa, 75% Mediana Empresa y 80% Pequeña Empresa. La cuantía individualizada de las ayudas se determinará en función del coste financiable real del proyecto, de las características del beneficiario y de las disponibilidades presupuestarias.
OBJETIVOS	Algunas de las misiones seleccionadas en 2024: <ul style="list-style-type: none"> • Construcciones más eficientes, sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y adaptadas al cambio climático. • Sostenibilidad y eficiencia en el procesado y envasado para una industria alimentaria de calidad y segura.
BENEFICIARIOS	Agrupaciones constituidas por un mínimo de dos y un máximo de seis empresas; al menos dos de ellas autónomas entre sí. Las empresas deben de estar válidamente constituidas, tener personalidad jurídica propia y domicilio social en España. La empresa representante de la agrupación podrá ser una gran empresa o una pyme, excluyendo la modalidad de microempresas. En el consorcio debe participar al menos una empresa con la condición de pyme. La agrupación resultante no tendrá personalidad jurídica, por lo que uno de los participantes actuará como coordinador o representante de la misma ante el CDTI. El representante recibirá el pago de la ayuda y concedida y será responsable de su distribución entre los miembros de la agrupación.
COLABORACIÓN	Sí se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Misiones Ciencia e Innovación 2024 CDTI

EUROSTARS-3

ESPAÑA



PROGRAMA	Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI).
ÁMBITO DE INTERÉS	Apoyar los proyectos de I+D cercanos al mercado liderados por pymes innovadoras y desarrollados en cooperación internacional.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: agosto 2025.
IMPORTE	5.470.646,40 euros. El importe máximo de la subvención por solicitud y beneficiario es de 400.000 euros, con la intensidad de ayuda máxima que marca la convocatoria.
OBJETIVOS	Las actividades subvencionables de los proyectos serán las definidas como tales en virtud de las normas del Programa Horizonte Europa.
BENEFICIARIOS	Pequeñas y medianas empresas españolas.
COLABORACIÓN	No podrán ser beneficiarias las grandes empresas.
MÁS INFORMACIÓN	Eurostars-3 (2024, CoD6) CDTI

FONDO FOND-ICO NEXT TECH

ESPAÑA



PROGRAMA	PRTR - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
ÁMBITO DE INTERÉS	Objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups) mediante el refuerzo de los instrumentos públicos de financiación, la atracción de fondos internacionales y la potenciación del sector de capital riesgo.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Abierta.
IMPORTE	2.000.000.000,00 euros. El fondo nace con la vocación de movilizar hasta 4.000 millones de euros en colaboración público-privada junto al sector de capital riesgo español tomando participaciones y suscribiendo compromisos en empresas/fondos especializados prioritariamente en los siguientes sectores digitales y de inteligencia artificial.
OBJETIVOS	
BENEFICIARIOS	General.
COLABORACIÓN	No se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Fondo FOND-ICO Next Tech Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España.

JOURNALISM PARTNERSHIP - PLURALISM

EUROPA

PROGRAMA	Programa Europa Creativa (CREA).
ÁMBITO DE INTERÉS	Convocatoria para promover la colaboración intersectorial con el fin de adaptarse a los cambios estructurales y tecnológicos a los que se enfrentan los medios de comunicación (entorno mediático libre, diverso y pluralista, periodismo de calidad y alfabetización mediática, incluyendo el marco digital).
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Hasta el 27 de febrero 2025.
IMPORTE	2,5 millones de euros por proyecto.
OBJETIVOS	<p>Impacto esperado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la resiliencia, el pluralismo y la independencia editorial de los medios a nivel europeo, como los medios locales, regionales y comunitarios, los medios de investigación o los medios especializados en temas de interés público. • Aumento de la resiliencia de las organizaciones activas en los sectores de los medios de comunicación y protección del panorama mediático. • Una mejor asimilación de las nuevas tecnologías en los sectores de los medios de comunicación seleccionados contribuye al pluralismo de los medios y a la diversidad del panorama de los mismos. • Fomento de los conocimientos sobre los sectores de los medios de comunicación que difunden noticias de interés público (p. ej., detectando zonas con escasa oferta de contenidos de alta calidad y/o en las que el pluralismo de los medios de comunicación se ve limitado).
BENEFICIARIOS	<p>Se admiten solicitudes de beneficiarios individuales, así como, propuestas presentadas por un consorcio de al menos dos solicitantes (beneficiarios, no entidades afiliadas).</p> <p>La acción está abierta a organizaciones de la sociedad civil activas en el sector de los medios de comunicación. Estas organizaciones deben estar en condiciones de establecer sistemas de apoyo a terceros dirigidos a los medios de comunicación, a las organizaciones y a los periodistas, de manera que mejoren los paisajes de medios pluralistas en toda la Unión.</p>
COLABORACIÓN	Posibilidad de ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	JOURNALISM PARTNERSHIP - PLURALISM. Convocatorias. Europa Creativa Desk Media Euskadi

NEWS - MEDIA LITERACY

EUROPA



PROGRAMA	Programa Europa Creativa (CREA).
ÁMBITO DE INTERÉS	Convocatoria para el desarrollo de iniciativas y comunidades innovadoras de alfabetización mediática transfronteriza en toda Europa. Con este objetivo, las acciones de alfabetización mediática fomentarán el intercambio de conocimientos sobre políticas y buenas prácticas.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Hasta el 06 de marzo 2025.
IMPORTE	Presupuesto del proyecto (importe máximo de la subvención): 500.000 euros por proyecto (la subvención concedida puede ser inferior a la cantidad solicitada). La subvención se basará en el presupuesto (costes reales, con costes unitarios y elementos a tanto alzado). Esto significa que reembolsará SOLO ciertos tipos de costes (gastos elegibles) y costes que fueron realmente incurridos para su proyecto (NO los gastos presupuestados).
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades que aprovechen, compartan y amplíen las mejores prácticas de proyectos innovadores de alfabetización mediática (teniendo en cuenta el actual ecosistema mediático), especialmente cruzando fronteras culturales, nacionales o lingüísticas que permitan fortalecer la colaboración entre las diferentes regiones europeas. 2. Desarrollo de herramientas innovadoras e interactivas en línea adaptadas a los retos actuales y futuros del entorno en línea, incluida la desinformación. 3. Elaboración de materiales y herramientas que permitan a los ciudadanos desarrollar un enfoque crítico hacia los medios de comunicación, para de este modo, reconocer y reaccionar adecuadamente ante la desinformación. 4. Desarrollar prácticas de alfabetización mediática adaptadas al cambiante entorno mediático, incluyendo técnicas de manipulación y producción mediática basada en IA.
BENEFICIARIOS	Entidades jurídicas europeas (organismos públicos o privados, organizaciones internacionales, asociaciones y grupos de interés, organizaciones sin ánimo de lucro (privadas o públicas), autoridades públicas (nacionales, regionales o locales), universidades e instituciones educativas, organizaciones de medios de comunicación, instituciones de investigación y tecnología así como proveedores de tecnología) que presenten un consorcio formado por al menos tres entidades legales independientes provenientes de al menos tres países diferentes participantes en el Subprograma MEDIA.
COLABORACIÓN	Se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	NEWS - MEDIA LITERACY. Convocatorias. Europa Creativa Desk Media Euskadi

VIDEO GAMES AND IMMERSIVE CONTENT DEVELOPMENT



EUROPA

PROGRAMA	Programa Europa Creativa (CREA) - Media.
ÁMBITO DE INTERÉS	Convocatoria para productoras de videojuegos, estudios XR y empresas de producción audiovisual destinada al desarrollo de videojuegos y experiencias inmersivas interactivas con potencial para llegar a audiencias globales.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Cierre: 12 de febrero de 2025.
IMPORTE	Importe a tanto alzado calculado después de aplicar un porcentaje de cofinanciación del 60% sobre la base del presupuesto del proyecto estimado. La subvención máxima de la Unión Europea será de 200.000 euros por proyecto (la subvención concedida puede ser inferior a la cantidad solicitada).
OBJETIVOS	<p>Los objetivos generales del Programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar, desarrollar y promover la diversidad cultural y lingüística europea y patrimonio. • Aumentar la competitividad y el potencial económico de los sectores creativos, en particular el sector audiovisual.
BENEFICIARIOS	<p>Empresas europeas de producción de videojuegos, estudios XR y empresas de producción audiovisual que puedan demostrar su experiencia reciente en la producción de videojuegos y experiencias inmersivas narrativas interactivas distribuidas comercialmente. Se aceptarán solicitudes individuales o formando un consorcio de al menos dos solicitantes (beneficiarios, que no sean entidades afiliadas).</p> <p>Serán elegibles las empresas de producción de videojuegos, estudios XR y empresas de producción audiovisual cuyo principal objetivo y actividad sea la producción, el desarrollo de videojuegos (entretenimiento), el desarrollo de software o la producción audiovisual (o equivalente), con indicación en los documentos nacionales de registro pertinentes.</p>
COLABORACIÓN	Posibilidad de ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	VIDEO GAMES & IMMERSIVE CONTENT DEVELOPMENT. Convocatorias. Europa Creativa Desk Media Euskadi

CREATIVE INNOVATION LAB

EUROPA



PROGRAMA	Programa Europa Creativa (CREA).
ÁMBITO DE INTERÉS	Creación de soluciones innovadoras (herramientas, modelos y metodologías) para incentivar a los agentes de los sectores audiovisual, cultural y creativo.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Hasta el 24 de abril 2025.
IMPORTE	No hay límite. Los costes se reembolsarán al tipo de financiación fijado en el acuerdo de subvención (70%).
OBJETIVOS	Se abordarán específicamente la promoción de prácticas sostenibles o en 'greening' de los sectores creativo y cultural, para acompañar su transición medioambiental, así como la creación de herramientas educativas innovadoras para abordar temas como la recopilación y análisis de datos, la transparencia, el uso adecuado de la inteligencia artificial y los macrodatos, la adaptación a los retos y a las oportunidades impulsados por los cambios actuales en esos sectores.
BENEFICIARIOS	Entidades jurídicas europeas (empresas privadas, públicas, organizaciones internacionales, empresas tecnológicas y de nueva creación, organizaciones audiovisuales, culturales y creativas, incubadoras y aceleradoras de empresas etc.) que presenten un consorcio formado por al menos dos entidades legales provenientes de países participantes en el Subprograma MEDIA (que no sean entidades afiliadas). Así mismo, se admitirán solicitudes de beneficiarios individuales.
COLABORACIÓN	Se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	CREATIVE INNOVATION LAB. Convocatorias. Europa Creativa Desk Media Euskadi

20

LABORATORIO DE INNOVACIÓN CREATIVA

EUROPA



PROGRAMA	Programa Europa Creativa (CREA).
ÁMBITO DE INTERÉS	Tiene como objetivo principal impulsar la cooperación entre el sector audiovisual y otros sectores culturales y creativos.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: 2025.
IMPORTE	El presupuesto total de la convocatoria es de 7.482.102 €. No hay límite presupuestario por proyecto y el porcentaje de cofinanciación máximo es del 70%.
OBJETIVOS	Persigue apoyar al sector audiovisual, cultural y creativo europeo para una mejor adaptación a oportunidades ofrecidas por el desarrollo de la inteligencia artificial y los mundos virtuales. Pretende incentivar a agentes de diferentes sectores culturales y creativos, incluyendo el audiovisual, para trabajar conjuntamente en el diseño y testeo de soluciones digitales innovadoras que respondan a los principales desafíos y que ofrezcan un impacto positivo a largo plazo en múltiples sectores de las CCI.
BENEFICIARIOS	Las entidades solicitantes pueden ser públicas y/o privadas, con o sin ánimo de lucro, han de estar establecidas en alguno de los países participantes en el Programa, y deben pertenecer, directa o indirectamente, total o mayoritariamente, a nacionales de estos países. No es obligatorio la creación de un consorcio (pueden ser solicitantes individuales). No obstante, es fundamental el enfoque intersectorial, y se recomienda la participación de un amplio espectro de organizaciones europeas (incluyendo públicas y privadas, empresas tecnológicas, start-ups y aceleradoras, centros de investigación, universidades, autoridades públicas, etc.)
COLABORACIÓN	Posibilidad de ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	https://europacreativa.es/convocatorias/laboratorio-de-innovacion-creativa-2024/

PROGRAMA DE APOYO A DIGITAL INNOVATION HUBS



EUROPA

PROGRAMA	Programa Europa Digital - Escuela de Organización Industrial.
ÁMBITO DE INTERÉS	Convocatoria de ayudas en especie a pymes para impulsar su digitalización, mediante servicios que faciliten la adopción soluciones de digitalización disruptivas, prestados por European Digital Innovation Hubs (EDIH).
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Fecha de inicio de presentación de solicitudes: 30 de enero de 2023 (09:00 horas). Fecha de fin de presentación de solicitudes: 30 de septiembre de 2025 (23.59 horas) (antes si se agotase el crédito presupuestario).
IMPORTE	Crédito disponible convocatoria = 7.644.067 €. El importe máximo equivalente de los servicios que reciba la pyme es de 30.000 €.
OBJETIVOS	La finalidad de las ayudas reguladas en esta orden es fomentar la innovación de las pymes a través del programa europeo de EDIH. Para ello, se impulsará la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo, financiando la prestación de servicios por parte de entidades pertenecientes a los EDIH a las pymes beneficiarias de las ayudas.
BENEFICIARIOS	Podrán tener la condición de beneficiarias las pymes válidamente constituidas con personalidad jurídica propia, domicilio fiscal en España y que desarrollen actividad económica.
COLABORACIÓN	Es posible ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	Detalles del procedimiento - Oficina Virtual

ACELERACIÓN DE LAS PYMES Y AMPLIACIONES



EUROPA

PROGRAMA	EIT Culture & Creativity.
ÁMBITO DE INTERÉS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar a los estudiantes y profesionales de CCSI para el futuro con habilidades empresariales e interdisciplinarias para la transición ecológica y digital. 2. Implementar y ampliar las innovaciones de CCSI en tecnologías ecológicas y digitales y nuevos modelos de negocios, generando un impacto social y económico positivo. 3. Acelerar y ampliar las oportunidades de mercado de CCSI para competir a nivel mundial.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Previsión: octubre 2025
IMPORTE	Se seleccionarán un total de 30 pymes y empresas en expansión para la aceleración, lo que eleva el presupuesto total de esta convocatoria a 600 000 €.
OBJETIVOS	<p>OE 1: Educación: preparación para el futuro de las habilidades de los estudiantes y profesionales en las ICC. El objetivo es crear e implementar programas educativos interdisciplinarios para desarrollar las futuras habilidades de estudiantes y profesionales de las ICC, además de fertilizar otros sectores con la creatividad y el diseño como habilidades transversales.</p> <p>OE 2: Innovación: escalar el valor de la propiedad intelectual y el potencial de las ICC europeas mediante la colaboración entre dominios en realidades híbridas.</p> <p>OE 3: Creación: crear y escalar empresas y emprendimientos sociales con las ICC y aumentar el acceso a los mercados y audiencias globales.</p> <p>OE 4: Sociedad: imaginar e implementar formas novedosas e inclusivas a través de los actores de las ICC para fortalecer los valores y las comunidades europeas (innovación social).</p> <p>OE 5: Sistemas: iniciar y mejorar los marcos de las ICC para que las transformaciones ecológicas, digitales y sociales para una Europa resiliente funcionen para las personas.</p>
BENEFICIARIOS	<p>Esta convocatoria de propuestas está diseñada específicamente para pymes en fase inicial y empresas en expansión dentro de los sectores e industrias culturales y creativos (CCSI):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición de empresa: el solicitante debe ser una pyme madura, una micro o mediana empresa que tenga un nuevo modelo de negocio o producto probado; o una empresa en expansión (empresa con un mínimo de 3 años de antigüedad, con un crecimiento anual mínimo del 5 % en promedio durante los últimos 2 años) que opere activamente dentro de al menos una de las 5 áreas prioritarias de EIT CC: moda, arquitectura, patrimonio cultural, medios audiovisuales y juegos. • Etapa de desarrollo: los solicitantes deben ser empresas en expansión y pymes maduras y comercializadas, con un mínimo de 3 años de actividad operativa. • Beneficiario único: las solicitudes deben ser presentadas por una sola entidad legal.
COLABORACIÓN	No se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	BC-Call-for-Proposals-2024_acceleration-programme_FINAL_v3-1.pdf

EIT INNOVACIÓN 2024-CALLS FOR PROPOSALS

**EUROPA**

PROGRAMA	EIT Culture & Creativity.
ÁMBITO DE INTERÉS	Impulsar la innovación en las ICC de Europa, fortaleciendo su competitividad, fomentando la sostenibilidad y promoviendo su impacto a través de soluciones transformadoras.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	Prevista la fecha de apertura en diciembre de 2024 (pendiente de confirmación).
IMPORTE	Pendiente de confirmación (en convocatorias previas, la financiación osciló entre 100.000 y 500.000 euros por proyecto).
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">• Contribuir al cumplimiento del Objetivo estratégico 2: Innovación, promoviendo proyectos que integren enfoques innovadores para transformar las industrias culturales y creativas.• Fomentar la colaboración transnacional en el desarrollo de proyectos en el ámbito cultural y creativo.• Apoyar iniciativas que potencien la sostenibilidad, la digitalización y la creatividad en el sector cultural.
BENEFICIARIOS	Empresas, startups, organizaciones culturales, universidades, centros de investigación y entidades relacionadas con las ICC.
COLABORACIÓN	Se requiere ir en consorcio o en colaboración con terceros.
MÁS INFORMACIÓN	https://eit.europa.eu/our-activities/opportunities/eit-culture-creativity-launches-first-open-calls-proposals

EIC ACCELERATOR 2025 - SHORT APPLICATION



EUROPA

PROGRAMA	Horizon Europe (HORIZON).
ÁMBITO DE INTERÉS	Tiene como objetivo apoyar a las empresas (principalmente pymes y start-ups) para que desarrollen innovaciones de alto riesgo y gran impacto con potencial de crear nuevos mercados o alterar los existentes.
FECHA DE APERTURA Y CIERRE	29/10/2024 -18/12/2025.
IMPORTE	<p>Ayuda económica: hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo por proyecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subvención: hasta 2,5M €, únicamente para actividades de innovación (TRL 6-8), que se completará en un plazo de 24 meses. • Inversión: hasta 10M €, para despliegue en el mercado (TRL 9). <p>Ayuda técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a socios globales. • Acceso a entrenadores, mentores, experiencia y capacitación. • Acceso al ecosistema de innovación y a sus pares.
OBJETIVOS	<p>El Acelerador EIC se centra en innovaciones basadas en descubrimientos científicos o avances tecnológicos (Deep tech) y en las que se necesita una financiación significativa durante un largo período de tiempo antes de que se puedan generar beneficios.</p> <p>El Acelerador EIC respalda las últimas etapas del desarrollo tecnológico y su ampliación. Por lo tanto, el componente tecnológico de la innovación debe haber sido probado y validado en un laboratorio y otro entorno relevante.</p>
BENEFICIARIOS	Pymes, Pequeñas mid-cap (hasta 499 personas) y personas físicas o jurídicas que deseen crear una pyme.
COLABORACIÓN	Consortios interdisciplinarios de al menos tres entidades legales independientes de diferentes países miembros o asociados de la UE.
MÁS INFORMACIÓN	Acelerador EIC

ENLACES DE INTERÉS

EUSKADI Y ESPAÑA



- ▷ [Industrias Culturales y Creativas de Euskadi \(KSI\) - Gobierno Vasco - Euskadi.eus](#)
- ▷ [Lehendakaritza - Presidencia · Gobierno Vasco · Euskadi.eus](#)
- ▷ [Europako Informazioaren Euskal Sarea \(EIES\) \(euskadi.eus\)](#)
- ▷ [Europa Creativa Desk Media Euskadi \(europacreativaeuskadi.eu\)](#)
- ▷ [Programa MOVES III 2021-2023 Enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. - EVE](#)
- ▷ [Basque Fondo 2024 - Ayudas SPRI](#)
- ▷ [Home | CDTI](#)
- ▷ [KsiGune](#)
- ▷ [Etxepare Euskal Institutua | Basque Institute | Etxepare Euskal Institutua](#)
- ▷ [Elkargi - Soluciones financieras con valores](#)
- ▷ [El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública creará la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica para liderar la inversión pública en innovación \(mineco.gob.es\)](#)
- ▷ [Portada de la web del Ministerio de Cultura | Ministerio de Cultura](#)
- ▷ [BDCC Inicio \(euskadi.eus\)](#)
- ▷ [Diputación Foral de Gipuzkoa - gipuzkoa](#)
- ▷ [Diputación Foral de Álava - En línea contigo \(araba.eus\)](#)
- ▷ [Inicio - Bizkaia.eus](#)
- ▷ [PRTR España | Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes \(PRTR-España\)](#)
- ▷ [Centro de investigación | Desarrollo tecnológico | Tecnalia](#)
- ▷ [Innobasque - Innobasque](#)
- ▷ [Fundación Daniel y Nina Carasso \(fondationcarasso.org\)](#)
- ▷ [Accion Cultural Española](#)
- ▷ [Inicio - Fundación Biodiversidad \(fundacion-biodiversidad.es\)](#)
- ▷ [Fundación BBVA: impulso a la investigación y a las actividades culturales \(fbbva.es\)](#)
- ▷ [Home - Fundación "la Caixa" \(fundacionlacaixa.org\)](#)

ENLACES DE INTERÉS

EUROPA



- ▷ [CulturEU Funding Guide | Culture and Creativity \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Press corner | European Commission \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Calls for proposals | EU Funding & Tenders Portal \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Interreg Europe | Interreg Europe - Sharing solutions for better policy](#)
- ▷ [POCTEFA](#)
- ▷ [Eurorégion Nouvelle-Aquitaine, Euskadi, Navarre \(euroregion-naen.eu\)](#)
- ▷ [DGFE: Fondos estructurales \(hacienda.gob.es\)](#)
- ▷ [EIT Culture & Creativity - Funded by the European Union \(eit-culture-creativity.eu\)](#)
- ▷ [Portal Horizonte Europa | Horizonte Europa](#)
- ▷ [Oficina MEDIA España - Fundación Cultural \(oficinamediaespana.eu\)](#)
- ▷ [Home - European Union \(europa.eu\)](#)
- ▷ [New European Bauhaus: beautiful, sustainable, together. - European Union \(europa.eu\)](#)
- ▷ [European Regional Development Fund \(ERDF\) - European Commission \(europa.eu\)](#)
- ▷ [EACEA - European Commission \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Quiénes somos | European Youth Portal \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Asylum, Migration and Integration Fund \(2021-2027\) - European Commission \(europa.eu\)](#)
- ▷ [LIFE - European Commission \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Connecting Europe Facility - European Commission \(europa.eu\)](#)
- ▷ [Inicio | Erasmus+ \(europa.eu\)](#)
- ▷ [ACP EU CULTURE \(acp-ue-culture.eu\)](#)
- ▷ [Página principal - EUIPO \(europa.eu\)](#)
- ▷ [DCNETWORKS](#)
- ▷ [S+T+ARTS](#)
- ▷ [Home | Stimuleringsfonds](#)
- ▷ [Boosting the Impact Economy | Fundación Ship2B](#)

ENLACES DE INTERÉS

OTROS



- ▷ [Creación de empresas innovadoras - Bizkaia.eus](#)
- ▷ [Encc - European Network of Cultural Centres \(ENCC\)](#)
- ▷ [Culture Action Europe](#)
- ▷ [Home - Encatc](#)
- ▷ [Nuestra identidad | CISAC](#)
- ▷ [Trans Europe Halles - Trans Europe Halles \(teh.net\)](#)
- ▷ [ecce - european centre for creative economy: NICE Network \(e-c-c-e.de\)](#)
- ▷ [concerthallorganisation.eu](#)
- ▷ [Home | European Theatre Convention](#)
- ▷ [Home Page - ASSITEJ International \(assitej-international.org\)](#)
- ▷ [EUROPEAN ASSOCIATION FOR THEATRE CULTURE - Theatreculture](#)
- ▷ [Home | Opera Europa \(opera-europa.org\)](#)
- ▷ [BEDA - The Bureau of European Design Associations](#)
- ▷ [Circostrada • European network for contemporary circus and outdoor arts](#)
- ▷ [Circostrada • European network for contemporary circus and outdoor arts](#)
- ▷ [Circostrada • European network for contemporary circus and outdoor arts](#)
- ▷ [Home | CEPI \(cepi-producers.eu\)](#)
- ▷ [Home | EBU](#)
- ▷ [Europa Cinemas - Homepage \(europa-cinemas.org\)](#)
- ▷ [EBLIDA - Community Hub of Libraries in Europe](#)
- ▷ [Homepage - Europa Nostra](#)
- ▷ [European Association for Music in Schools | The European Association for Music in Schools is a music education network. It brings together all those concerned with music education to share and exchange knowledge and experience in professional fields and to advocate for high quality music education accessible to all. \(eas-music.org\)](#)
- ▷ [Home - European Festivals Association \(efa-aef.eu\)](#)

ENLACES DE INTERÉS

OTROS



- ▷ [Home - European Music Council \(EMC\) \(emc-imc.org\)](#)
- ▷ [European Media Art Platform \(EMAP\) Residencies | European Media Art Platform \(emare.eu\)](#)
- ▷ [Inicio | FEMP - Federación Española de Municipios y Provincias](#)
- ▷ [Interreg Europe | Sharing solutions for better policy](#)
- ▷ [SNPSAP](#)
- ▷ [Atlantic Area](#)